



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 001064 /

Litueche, Agosto 28 de 2023.

CONSIDERANDO:

- El convenio denominado "Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria" de fecha 02 de Mayo de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N° 2309, de fecha 23 de Junio de 2022, donde aprueba el convenio "Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria". La rendición de cuentas efectuada por plataforma SISREC de Contraloría General de la Republica.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. 1-3063 de 1988 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre 2020.

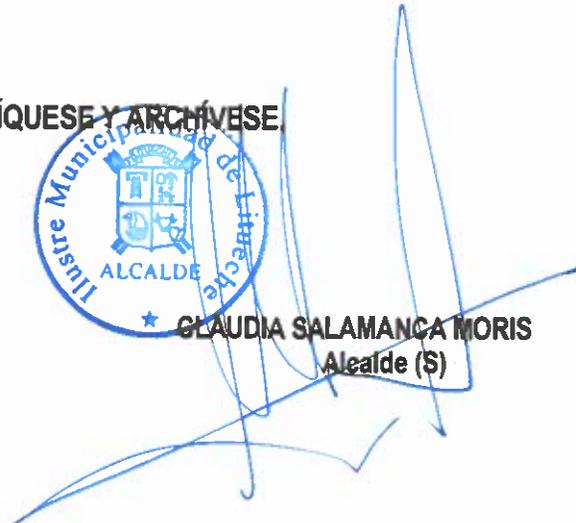
DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el cierre del convenio denominado "Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria", correspondiente al año 2022, debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera.
2. **DEJESE** establecido que el "Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria" se ejecutó el 100% de los recursos asignados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV /GRV/gp

Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo DSM (3).

